

ACTA 09/2015

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día diez de junio de 2015 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 08/2015.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Llamado a Concurso Público de dos cargos de Asistente con dedicación exclusiva en el Área III.
 - b) Nómina de inscriptos en el llamado a inscripción de Docentes del Departamento de Matemática para conformar el Registro de Tutores Graduados Voluntarios.
 - c) Solicitud de licencia con goce de haberes de la Dra. Liliana R. Castro.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Propuesta de designación del Ing. Guillermo Fernández Moroni en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Probabilidad y Estadística” y “Probabilidad, Variable Aleatoria y Estadística”.
 - b) Propuesta de designación por Reválida del Lic. Franco Grimoldi en dos cargos de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”.
 - c) Propuesta de designación por Reválida del Lic. Franco Grimoldi en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área III, asignatura: “Análisis Matemático III”.
 - d) Propuesta de designación por Reválida de la Ing. María O. Ring en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático II”.
 - e) Propuesta de designación por asignación complementaria del Dr. Juan M. Cornejo para elaborar un apunte de audio de la asignatura “Elementos de Cálculo”.

- f) Orden de mérito y propuesta de designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “B” con dedicación simple en el Área III, asignatura: “Matemática Avanzada”.
- g) Solicitud de aval de la Rama Estudiantil IEEE UNS para dictar el curso “Introducción a Matlab” en el Laboratorio de Matemática.
- h) Propuesta de designación del Dr. Manuel Abad como Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional del Sur.

5. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

- a) Solicitud de los Dres. José P. Díaz Varela y Diego N. Castaño para dictar el curso de posgrado “Fundamentos Matemáticos de la Lógica Difusa”.
- b) Cursos de posgrado propuestos en el marco de la Primera Convocatoria 2015 del “Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado”.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los diez días del mes de junio de 2015, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Dra. Liliana R. Castro, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Walter A. Reartes, Prof. Juan M. Arriola, Lic. Federico Fioravanti, Sr. Juan M. Carini y Srta. Mariel P. Solis Cartagena.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 08/2015.
2. El Dr. Ombrosi informa:
 - La Escuela de Matemática de América Latina y el Caribe tiene el agrado de invitarnos a participar y difundir la EMALCA ARGENTINA 2015 que se realizará en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, del 10 al 22 de agosto de 2015.
Las inscripciones y solicitud de ayuda económica se realizan en el sitio web <http://www.emalca2015.unt.edu.ar>, donde está disponible toda la información pertinente.
 - A partir de hoy, miércoles 10 de junio, y hasta el viernes 12 de junio, se desarrollará la tradicional Muestra Informativa de Carreras de Nivel Superior en las instalaciones del Gimnasio del Club Universitario de Bahía Blanca, en el horario de 14:00 a 19:00 horas.

- Se encuentra abierta la Convocatoria para aspirar a las Becas Internas Doctorales del CONICET. El período de inscripción finalizará el 3 de julio de 2015 y la fecha de inicio de actividades de la beca está fijada para el 1 de abril de 2016.

Siendo las 11:08 horas, ingresa la Consejera Dra. Laura A. Rueda.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Continuar con los trámites correspondientes para el llamado a Concurso Público de dos cargos de Asistente con dedicación exclusiva en el Área III.
A continuación se detallan dichos concursos.

ÁREA III: Análisis Superior

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURAS
UN (1) Asistente	Exclusiva	Ecuaciones Diferenciales Variable Compleja
UN (1) Asistente	Exclusiva	Funciones Reales Topología

JURADO

Titulares: Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Ricardo Testoni, Dra. Liliana B. Boscardín.

Suplentes: Dra. Diana J. Recchi, Lic. Rodolfo E. Salthú, Dr. Sheldy J. Ombrosi.

Veedores: Titular: Esp. María de la Paz Guillón - Suplente: Lic. Guillermina Puccia.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:10 horas, ingresa la Consejera Srta. Guadalupe Quijón y se retira la Consejera Dra. Laura A. Rueda.

- b) Incorporar la siguiente nómina de inscriptos en el Registro de Tutores Graduados Voluntarios del Departamento de Matemática y continuar con el trámite correspondiente.

EBERLE, María Gabriela,
ENTIZNE, Rosana Virginia,
GATICA, María Andrea,
VIGLIZZO, Ignacio Darío.

Según consta en la Resolución DM-Nº 143/13 sobre el régimen de tutorías en el ámbito de nuestro Departamento, el Consejo Departamental constituirá una Comisión Evaluadora, para seleccionar a los tutores alumnos, formada por tres (3) miembros que integren el Registro de Tutores Graduados Voluntarios. Dichos miembros serán elegidos mediante sorteo realizado por el Consejo Departamental. La Comisión Evaluadora estará integrada, además, por un cuarto miembro que debe cumplir con el requisito de haber sido tutor con anterioridad.

Dado que el Registro de Tutores Graduados Voluntarios está conformado en esta oportunidad por cuatro miembros y teniendo en cuenta que la Mg. María G. Eberle, la Mg. Rosana V. Entizne y el Dr. Ignacio D. Viglizzo han integrado dicho Registro desde junio de 2013, el Dr. Ombrosi propone que la Comisión Evaluadora quede constituida por los cuatro integrantes del Registro de Tutores Graduados Voluntarios sin recurrir a un sorteo previo.

Se acepta la propuesta.

La Comisión Evaluadora queda constituida por los siguientes miembros: Mg. María G. Eberle, Mg. Rosana V. Entizne, Dra. María A. Gatica y Dr. Ignacio D. Viglizzo.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Hacer lugar a la solicitud de licencia con goce de haberes de la Dra. Liliana R. Castro, a partir del 10 de julio de 2015 y hasta el 25 de agosto de 2015. En el mencionado período, la Dra. Castro realizará tareas de investigación en la ciudad de Zurich, Suiza y asistirá al 18th European Conference on Eye Movements, ECEM 2015, en la ciudad de Viena, Austria.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Dra. Liliana R. Castro.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Continuar con el trámite de designación del Ing. Guillermo Fernández Moroni en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Probabilidad y Estadística” y “Probabilidad, Variable Aleatoria y Estadística” (Expte. 1688/2015).

Se aprueba por unanimidad.

- b) Continuar con el trámite de designación por Reválida del Lic. Franco Grimaldi en dos cargos de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I” (Expte. 1694/2015).

Se aprueba por unanimidad.

- c) Continuar con el trámite de designación por Reválida del Lic. Franco Grimaldi en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área III, asignatura: “Análisis Matemático III” (Expte. 1696/2015).

Se aprueba por unanimidad.

- d) Continuar con el trámite de designación por Reválida de la Ing. María O. Ring en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático II” (Expte. 1692/2015).

Se aprueba por unanimidad.

- e) Continuar con el trámite de designación por asignación complementaria del Dr. Juan M. Cornejo para elaborar un apunte de audio de la asignatura “Elementos de Cálculo”, a partir del 11 de junio de 2015 y hasta el 10 de agosto de 2015.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “B” con dedicación simple en el Área III, asignatura: “Matemática Avanzada”.

1. PIERGENTILI, María Virginia,
2. ÁLVAREZ, Hernán Alejandro.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Otorgar el aval solicitado por la Rama Estudiantil IEEE UNS para dictar el curso “Introducción a Matlab” en el Laboratorio de Matemática.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El curso estará a cargo del Dr. Ariel E. Arelovich. El préstamo del Laboratorio de Matemática se realizará bajo la condición que el mencionado curso sea gratuito para alumnos de grado”.*

Se aprueba por unanimidad.

- h) Elevar la propuesta de designación del Dr. Manuel Abad como Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional del Sur al Consejo Superior Universitario.

El Dr. Ombrosi menciona: *“La UNS tiene dos categorías de Profesor Extraordinario: Emérito y Consulto. El trámite es el siguiente. Aquí tenemos una presentación al Departamento que propone al Dr. Manuel Abad como Profesor Extraordinario de la UNS. El Consejo Departamental aprueba la propuesta de designación ante el Consejo Superior Universitario con el voto positivo de los dos tercios ($2/3$) del total de sus miembros. En este caso, el Consejo Superior Universitario acepta o no la propuesta de designación del Consejo Departamental y, en caso afirmativo, determina la categoría de Profesor Extraordinario, es decir, Emérito o Consulto”.*

El Dr. Ombrosi agrega: *“La categoría de Profesor Extraordinario es de por vida. Tiene derecho a hacer todas las tareas que hacía hasta ahora pero no tiene el deber de hacer ninguna”.*

La Consejera Dra. Liliana R. Castro agrega: *“No tiene derecho a cobrar tampoco”.*

El Dr. Ombrosi menciona: *“No tiene derecho a cobrar, obviamente. Tiene su jubilación”.*

Acto seguido, el Dr. Ombrosi procede a la lectura de la carta presentada por un numeroso grupo de docentes de la Universidad Nacional del Sur la cual se transcribe a continuación.

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, docentes de la Universidad Nacional del Sur, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, y por su intermedio a los miembros del Consejo Departamental, con el objeto de presentar la propuesta de designación del **Dr. Manuel Abad** como **Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional del Sur**.

Nuestra solicitud se basa en la destacada trayectoria del Dr. Abad, que resumimos a continuación.

El Dr. Manuel Abad ha desarrollado una sobresaliente labor científica y docente en el ámbito de la educación superior en universidades nacionales y extranjeras, liderando un grupo de investigación en álgebra de la lógica por más de 20 años en el que se han formado un generoso número de investigadores y que, al momento, cuenta con más de 10 integrantes.

Actualmente es Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en la Universidad Nacional del Sur, cargo alcanzado en 1988, y posee Categoría I en el Programa de Incentivos para docentes-investigadores. Es docente de esta casa de Altos Estudios desde 1969, recorriendo distintas instancias de jerarquía académica: Ayudante B (1969-1971), Asistente con Dedicación Exclusiva (1971-1975), Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva (1975-1977 y 1984-1987), Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva (1987-1988), Profesor Titular con Dedicación Exclusiva (1988 y continúa). Se desempeñó como Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en la Universidad Nacional del Comahue de 1977 a 1984, y fue Profesor Visitante de State University of New York, New Paltz, New York, durante los años 1989 y 1990, con una beca posdoctoral de CONICET.

Ha logrado mantener en continua labor y producción el grupo de investigación en álgebra de la lógica de esta Universidad promovido originalmente por el prestigioso matemático Antonio Monteiro, así como también ha conseguido extender dicho grupo en calidad y cantidad de investigadores. Ha impulsado la creación de un grupo de investigación afín a esta área en la Universidad Nacional del Comahue. En el marco de ambos grupos, ha tenido participación muy activa en la formación de recursos humanos. Cabe destacar que en éstos, al momento, se han doctorado siete personas y cuatro han obtenido el título

de Magister.

Concretamente, ha dirigido 5 tesis doctorales en la Universidad Nacional del Sur:

1. José Patricio Díaz Varela (1998)
2. Laura Rueda (2000)
3. Marta Zander (2004)
4. Cecilia Rossana Cimadamore (2011)
5. Juan Manuel Cornejo (2011)

Actualmente dirige la tesis doctoral en la Universidad Nacional del Sur de la Lic. Valeria Castaño.

Ha dirigido 3 tesis de Magister:

1. José Patricio Díaz Varela (Universidad Nacional del Sur, 1996)
2. Blanca Fernanda López Martinolich (Universidad Nacional del Sur, 1998)
3. Daniela Montangie (Universidad Nacional del Comahue, 2002)

Ha dictado numerosos cursos de posgrado para el Doctorado en Matemática y para otros departamentos de la UNS en álgebra universal, reticulados distributivos, reticulados residuados, álgebras de Boole, álgebra lineal, etc. De esta manera ha contribuido eficazmente a la formación de muchos docentes-investigadores de la UNS y de otras universidades.

El Dr. Abad es un reconocido investigador en el área del álgebra de la lógica y cuenta con 48 trabajos científicos en revistas nacionales e internacionales. Ha publicado en revistas internacionales tales como *Studia Logica*, *Algebra Universalis*, *Discrete Mathematics*, *Order*, *Mathematica Japonica*, *Journal of Applied Non-Classical Logic*, *Journal of Australian Mathematical Society*, *Central European Journal of Mathematics*, *Soft Computing*, *Mathematical Logic Quarterly*, así como en revistas nacionales, como la *Revista de la Unión Matemática Argentina*, y ha colaborado ampliamente con las *Notas de Lógica del Instituto de Matemática de Bahía Blanca*. Ha colaborado en su investigación con destacados investigadores del área tales como Roberto Cignoli (UBA), Luiz Monteiro (UNS), Michael Adams (SUNY, New Paltz, USA) y Antoni Torrens (UB, Barcelona).

Ha sido conferencista invitado en numerosas oportunidades, como por ejem-

plo, en el Simposio Latinoamericano de Lógica (Chile, Brasil, Venezuela y Colombia), en el Simposio Latinoamericano de Álgebra (Chile), en la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina, en State University of New York (USA) y en University of Vanderbilt (USA).

Ha tenido una activa participación en la conformación de grupos de trabajo. Ha dirigido ininterrumpidamente proyectos de investigación (PGI) de la UNS entre los años 1994 y 2013, así como un proyecto PICTO UNS financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. También ha codirigido proyectos de investigación de CONICET, PIP 5541, 2005-2006, dirigido por el Dr. Roberto Cignoli.

Su trabajo científico no se ha limitado a la elaboración de artículos de investigación sino que también ha colaborado en la evaluación de sus pares de diversas maneras. Ha sido referí de numerosas revistas nacionales e internacionales de su especialidad, así como reviewer de “Mathematical Reviews” y de “Zentralblatt für Mathematik”. Se ha desempeñado en numerosas oportunidades como evaluador de proyectos de investigación de diferentes universidades nacionales (UBA, UNLP, UNLPam, UNSJ) y de la Agencia de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación. En muchas ocasiones ha sido jurado de concursos ordinarios en universidades nacionales y de tesis de posgrado.

Se ha destacado como organizador de encuentros matemáticos nacionales e internacionales. Ha organizado el IX Simposio Latinoamericano de Lógica Matemática en Bahía Blanca en 1992 y ha sido editor de las actas de ese congreso, así como del IX Congreso Dr. Antonio Monteiro en 2007. También ha sido editor invitado del volumen “Algebras related to non-classical logics” de la revista *Studia Logica* en 2011.

Ha desempeñado una sostenida y muy importante labor de gestión en el Departamento de Matemática. Ha sido Director Decano en tres oportunidades (1992-1995, 2001-2004, 2005-2009) y Consejero Titular del consejo departamental en varios períodos (1991-1992, 1996-1997, 1997-1998, 1998-1999), siendo vicedecano en tres oportunidades. Su labor de gestión evidencia su compromiso con nuestra universidad y especialmente con el Departamento de Matemática.

Consideramos que los antecedentes mencionados evidencian una destacada labor del Dr. Manuel Abad en el desarrollo del álgebra de la lógica en la UNS y en el país así como una sobresaliente tarea en la formación de recursos humanos y en la creación de grupos de investigación que continúan desarrollando su destacada labor. Además de las calificaciones científicas y académicas del Dr. Abad, queremos destacar también sus cualidades humanas, evidenciadas en su gran predisposición a asistir a sus alumnos, tanto de grado como de posgrado, y a toda la comunidad matemática de la UNS y de la Universidad Nacional del Comahue.

Por todas estas razones estamos convencidos de que el Dr. Manuel Abad reúne los méritos necesarios para ser designado Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional del Sur, posición desde la cual contaremos con su invaluable consejo y participación.

Quedando a la espera de una respuesta favorable, lo saludamos atentamente.

El Dr. Ombrosi menciona: *“La nota está firmada por docentes del Departamento de Matemática, de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras y de Ciencias e Ingeniería de la Computación (ver Anexo). ¿Alguien quiere decir algo?”*

La Consejera Dra. Liliana R. Castro menciona: *“Yo voy a adelantar mi voto negativo. No dudo de las condiciones académicas del Dr. Abad que ha formado un excelente equipo de trabajo; eso yo no lo voy a poner en tela de juicio de ninguna manera pero con respecto a que fue un excelente decano no estoy de acuerdo. Él estuvo ocho años en el último período en la dirección, incluso yo apoye su candidatura para el primer período y para el segundo no lo hice porque en el primero se había evidenciado que realmente no tenía entusiasmo para seguir. Pero, bueno, él se presentó y en el segundo período lo único que hacía era venir a firmar despacho, no asistió nunca a las reuniones de comisión porque yo estaba en el Consejo Superior en ese momento así que puedo dar fe de ello. Además, bueno, uno sabe cuantos problemas tuvo acá el Dr. Abad por los cuales en algún momento se tuvo que ausentar del Departamento así que yo creo que tendríamos que, en realidad, ver y discutir dentro del Departamento que tipo de perfil uno desea para los consultos del Departamento, si es nada más su labor académica o si hay otras cuestiones también para tener en cuenta. Por eso yo no voy a votar en forma positiva para la designación de Abad como Profesor Extraordinario”.*

La Dra. Castro agrega: *“Quiero aclarar que de ninguna manera es una cuestión política. De ninguna manera ... simplemente esas son las cuestiones por las cuales no apoyo la designación del Dr. Abad”.*

El Dr. Ombrosi pregunta: *“¿Alguien quiere agregar algo más?”*

El Consejero Dr. Diego N. Castaño menciona: *“Yo, como autor de la carta y perteneciente al grupo de investigación de Manuel Abad, estoy totalmente de acuerdo con que sea designado Profesor Extraordinario porque yo he vivido de cerca la influencia de él y la buena predisposición que tuvo siempre. No puedo hablar de la historia porque no la viví pero, por lo menos, dentro del grupo de investigación siempre fue una excelente persona, siempre se portó bien, siempre apoyo para que hagamos cursos y para que nos doctoremos todos. El impulso que siempre le dio al Departamento y a la formación de recursos humanos ...”*

La Dra. Castro acota: *“A la gente que trabajó con él si pero no al Departamento porque él siempre promocionó una división a ultranza entre el Instituto y el Departamento porque lo que ha criticado al Instituto de Matemática yo lo he escuchado pilas de veces ...”*

El Dr. Ombrosi aclara: *“No dialoguen. Cada uno marque su postura porque es un tema suficientemente importante para que respetemos que cada uno exponga lo que cree necesario para votar lo que vote. Terminá después Liliana”.*

La Dra. Castro, dirigiéndose al Dr. Castaño, menciona: *“Si, si, perdón, disculpame. Te pido disculpas”.*

El Dr. Castaño continúa su exposición: *“Yo estoy convencido que merece ser designado Profesor Extraordinario y que le va a permitir seguir en contacto y seguir liderando el grupo una vez jubilado. Por eso me parece importante su designación”.*

El Dr. Ombrosi menciona: *“Liliana, ¿querías decir algo más?”*

La Dra. Castro: *“Solamente quería agregar eso. Que realmente, la posición del Dr. Abad con respecto al Instituto era totalmente de encono porque lo he escuchado miles de veces”.*

El Dr. Ombrosi pregunta: “¿Alguien más quiere decir algo o simplemente votamos?”

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes.

Se aprueba por mayoría con ocho (8) votos a favor. Vota en contra la Consejera Dra. Liliana R. Castro.

5. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la solicitud de los Dres. José P. Díaz Varela y Diego N. Castaño para dictar el curso de posgrado “Fundamentos Matemáticos de la Lógica Difusa” durante el segundo cuatrimestre de 2015 (60 horas) y continuar con el trámite correspondiente.

Se aprueba por mayoría; se excusa el Dr. Diego N. Castaño.

- b) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, observando que los Dres. Alejandro Cabrera y Sergio A. Celani tienen sobrados antecedentes para dictar los cursos de posgrado propuestos en el marco de la Primera Convocatoria 2015 del “Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado”. Por razones estratégicas del Departamento de Matemática se sugiere el siguiente orden de mérito:

1. “Geometría de Poisson”, Dr. Alejandro Cabrera,
2. “Distributividad en semirretículos. Teoría de representación y dualidades topológicas”, Dr. Sergio A. Celani.

Esta Comisión recomienda que se tomen las medidas correspondientes para que se financien/dicten los dos cursos propuestos. Además, se observa que el Lic. Gerardo A. Mitas, propuesto para dictar el curso “Muestreo en Poblaciones Finitas” no cumple con el Artículo 13 b) II. y III. del Reglamento de Estudio de Posgrados Académicos, y no fue considerado en el orden de mérito.

El Dr. Ombrosi menciona: “Si les parece bien y si Posgrado aprueba el curso del Dr. Cabrera, el Departamento financiará el curso del Dr. Celani, dado que tenemos los fondos necesarios para hacerlo”.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:45 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.